32016401 –

Medellín, 24 de junio de 2022

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR

Que **NÉSTOR HUGO BUSTAMANTE ARIAS**, quien se identifica con cédula No. **70.325.025**, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO	**PS-14456 DE 2016**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	"Prestación de servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en la capacitación de Temas de Seguridad e Higiene Ocupacional en el marco del Convenio Interadministrativo de Unión Temporal, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
ACTIVIDADES	A. Dar asesoría y acompañamiento en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el plan básico legal, evaluando las necesidades de la Fundación desde la perspectiva de prevención.B.Brindar capacitaciones que se programen según necesidad de la institución.C.Brindar acompañamiento continuo al COPASST, en las capacitaciones y orientación en sus actividades.D.Brindar herramientas para la actualización de documentación en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.E.Participar en reuniones planeadas por la institución.F.Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental.G.Realizar revisión de documentación y brindar recomendaciones para su mejoramiento continuo.H.Realizar informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago.I.Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las actividades descritas en este numeral.
FECHA INICIO	8 de enero de 2016.
FECHA TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2016.
VALOR	($35.650.000).

CONTRATO	**PS-15532 DE 2017**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	"Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, en los temas de Seguridad, salud e higiene ocupacional, en el marco del Convenio interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
ACTIVIDADES	1)Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO.2)Brindar acompañamiento continuo al COPASST y al Comité de Convivencia entre otros, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividad

	vigente y al plan estratégico de seguridad vial.3)Brindar herramientas para la actualización de documentación en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.4) Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO.5) Participar en reuniones planeadas por la institución.6) Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental.7) Acompañar en la implementación y seguimiento del decreto 1072 de 2015y sus respectivas actualizaciones que apliquen al convenio.8) Realizar revisión de documentación y brindar recomendaciones para su mejoramiento continuo.9) Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes.
FECHA INICIO	24 de enero de 2017
FECHA TERMINACIÓN	24 de marzo de 2017
VALOR	($6. 398.400)

CONTRATO	**PS-16017 DE 2017**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	“Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, en los temas de Seguridad, salud e higiene ocupacional, en el marco del Convenio interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”
ACTIVIDADES	1)Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO.2) Brindar acompañamiento continuo al COPASST y al Comité de Convivencia entre otros, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividad vigente y al plan estratégico de seguridad vial.3)Brindar herramientas para la actualización de documentación en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.4) Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 5) Participar en reuniones planeadas por la institución.6) Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental.7)Acompañar en la implementación y seguimiento del decreto 1072 de 2015 y sus respectivas actualizaciones que apliquen al convenio.8) Realizar revisión de documentación y brindar recomendaciones para su mejoramiento continuo.9)Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes
FECHA INICIO	25 de mayo de 2017
FECHA TERMINACIÓN	25 de julio de 2017.
VALOR	($6.398.400)

CONTRATO	**PS-16360 DE 2017**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	“Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano,

	en el marco del Convenio Interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”
ACTIVIDADES	A.Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO.B.Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias para el SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1072 de2015, Resolución 11 de 2017, entre otras).Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, Matrices, investigaciones inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios,C.Brindar acompañamiento continuo los grupos de COPASST, Comité de Convivencia, Brigada de emergencia y Comité de seguridad Vial en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a la normatividad vigente,D.las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA dará lugar a hacer efectiva la cláusula penal que se estipula a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y es equivalente al 15% del valor total del contrato, la que se hará efectiva por el simple retardo y por el hecho de su pago no se entiende extinguida la obligación principal, en cuyo caso este contrato prestará el mérito ejecutivo correspondiente y sin que haya lugar a constitución en mora.
FECHA INICIO	14 de agosto de 2017.
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2017
VALOR	($14.929.600)

CONTRATO	**PS-16969 DE 2018**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	"Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio Interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico JAIME ISAZA CADAVID y en el contrato No. CN201 7-0453,suscrito con el Metro”
ACTIVIDADES	A) Brindar capacitaciones que se programen según necesidades conforme al convenio UT Metro.B.Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades para el SG-SST.C) Brindar acompañamiento continuo a los grupos COPASST.D).Brindar capacitación al personal de conducción.E) Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad.F). Participar en las actividades de prevención de accidentalidad).G).fortalecer el programa de pautas activas) participar en revisiones o Inspecciones a puestos de trabajo) Presentar informe mensual y final, consolidando todas las actividades y la información generada durante la ejecución del contrato) Acordar con el supervisor el plan de trabajo)Proveer de equipos y herramientas informáticas para el desarrollo del objeto del contrato) Presentar informe periódico detallado con evidencias (documentos, actas de asistencia, fotos, estadísticas, etc.) Presentar informe final) Estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad Social y así como Riesgos Laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas concordantes) Presentar la factura equivalente (FFN74).

FECHA INICIO	15 de enero de 2018.
FECHA TERMINACIÓN	15 de junio de 2018.
VALOR	($21.156.000),

CONTRATO	**PS-17267 DE 2018**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	“"Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y en el ContratoNo.CN2017-0453 suscrito con el Metro
ACTIVIDADES	1) Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 2) Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias para el SG — SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072de 2015, resolución 11 de 2017, entre otras). Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, matrices, investigaciones, inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios. 3) Brindar acompañamiento continuo a los grupos de COPASST, Comité de Convivencia, Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividad vigente. 4) Brindar capacitaciones al personal de conducción, buscando mitigar los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo. 5) Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad del proceso de conducción para los puestos de trabajo que aplique, implica proponer y ejecutar actividades. 6) Participar en la programación, proponer y desarrollar campañas para prevención de la accidentalidad, enfermedades y seguridad vial. 7) Fortalecer el programa de Pausas Activas y generar estrategias para el desarrollo del mismo. 8) Participar en las revisiones o investigaciones de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando se requiera. 9) Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 10) Participar en reuniones planeadas por la institución. 11) Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental. 12) Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes (documentos, matriz de riesgos, boletines, actas de reuniones, fotos, etc.). Carrera 48 N° 7-151 \| Medellín
FECHA INICIO	**02 de agosto de 2018**
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR	($18.628.100)

CONTRATO	**PS-17726 DE 2019**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía

OBJETO	"Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio Interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y en el ContratoNo.CN2017-0453 suscrito con el Metro".
ACTIVIDADES	1). Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO.2) Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias para el SG - SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072de 2015, Resolución 1111 de 2017, entre otras). Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, matrices, investigaciones, inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios 3) Brindar acompañamiento continuo a los grupos de COPASST, Comité de Convivencia, Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividadvigente.4) Brindar capacitaciones al personal de conducción, buscando mitigar los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo. 5) Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad del proceso de conducción para los puestos de trabajo que aplique, implica proponer y ejecutar actividades.6) Participar en la programación, proponer y desarrollar campañas para prevención de la accidentalidad, enfermedades y seguridad vial.7) Fortalecer el programa de Pausas Activas y generar estrategias para el desarrollo del mismo.8) Participar en las revisiones o investigaciones de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando se requiera. 9) Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 10) Participar en reuniones planeadas por la institución. 11) Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental. 12) Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes (documentos, matriz de riesgos, boletines, actas de reuniones, fotos, etc.).
FECHA INICIO	12 de febrero de 2019
FECHA TERMINACIÓN	12 de octubre de 2019
VALOR	($25.593.600)
ADICION Y PRORROGA	Del 13 de octubre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019
VALOR	($8.637.840)

CONTRATO	**PS-50796 DE 2020**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	"Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión,' en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio Interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y en el ContratoNo.CN2018-0249 suscrito con el Metro"

ACTIVIDADES	1) Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 2) Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias para el SG - SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072de 2015, resolución 11 de 2017, entre otras). Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, matrices, investigaciones, inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios.3) Brindar acompañamiento continuo a los grupos de COPASST, Comité de Convivencia, Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividad vigente. 4) Brindar capacitaciones al personal de conducción, buscando mitigar los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo.5) Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad del proceso de conducción para los puestos de trabajo que aplique, implica proponer y ejecutar actividades. 6) Participar en la programación, proponer y desarrollar campañas para prevención de la accidentalidad, enfermedades 'y seguridad vial. 7) Fortalecer el programa de Pausas Activas y generar estrategias para el desarrollo del mismo.8) Participar en las revisiones o investigaciones de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando se requiera. 9) Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio Interadministrativo UTMETRO. 10) Participar en reuniones planeadas por la institución. 11) Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental. 12) Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes (documentos, matriz de riesgos, boletines, actas de reuniones fotos, etc.
FECHA INICIO	21 de febrero de 2020
FECHA TERMINACIÓN	21 de octubre de 2020
VALOR	($25.593.600)
ADICION Y PRORROGA 1	Del 22 de octubre de 2020 hasta el 23 de noviembre de 2020
VALOR	($ 3.519.120)
ADICION Y PRORROGA 2	Del 24 de noviembre de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2020
VALOR	($3.945.680)

CONTRATO	**PS-51530 DE 2021**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía,
OBJETO	OBJETO. "Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime lsaza Cadavid y en el ContratoNo.CN2018-0249 suscrito con el Metro
ACTIVIDADES	1. Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO. 2. Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias

	para el SG - SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072 de 2015, resolución 11 de 2017, entre otras). Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, matrices, investigaciones, inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios. 3. Brindar acompañamiento continúo a los grupos de COPASST, Comité de Convivencia, Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, de acuerdo a normatividad vigente. 4. Brindar capacitaciones al personal de conducción, buscando mitigar los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo. 5. Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad del proceso de conducción para los puestos de trabajo que aplique, implica-proponer y ejecutar actividades. 6. Participar en la programación, proponer y desarrollar campañas para prevención de la accidentalidad, enfermedades y seguridad vial. 7. Fortalecer el programa de Pausas Activas y generar estrategias para el desarrollo del mismo. 8. Participar en las revisiones o investigaciones de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando se requiera. 9. Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO. 10. Participar en reuniones planeadas por la institución. 11. Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental. 12. Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes (documentos, matriz de riesgos, boletines, actas de reuniones, fotos, etc.
FECHA INICIO	10 de febrero de 2021
FECHA TERMINACIÓN	23 de octubre de 2021
VALOR	($28.144.962)
ADICION Y PRORROGA 1	Del 24 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021
VALOR	($ 7174.206)

CONTRATO	**PS – 52821 DE 2022**
SUPERVISOR	Diego Femando Usme Mejía
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas 1) Objeto: de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime lsaza Cadavid y en el Contrato No.00338C-20 suscrito con el Metro.
ACTIVIDADES	1. Brindar capacitaciones que se programen según las necesidades planteadas a la institución en el marco del convenio interadministrativo UTMETRO.2. Realizar acompañamiento, apoyo y elaboración de documentos y actividades necesarias para el SG- SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072 de 2015, resolución 11 de 2017, entre otras). Todo lo anterior conlleva la elaboración de programas, matrices, investigaciones, inspecciones y planes de acción de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad de conducción de vehículos ferroviarios.3. Brindar acompañamiento continuo a los grupos de COPASST, Comité de Convivencia,

	Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial, en las capacitaciones y orientación de sus actividades, deacuerdo a normatividad vigente.4. Brindar capacitaciones al personal de conducción, buscando mitigar los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo.5. Apoyar el Plan Estratégico de Seguridad del proceso de conducción para los puestos de trabajo que aplique, implica proponer y ejecutar actividades.6. Participar en la programación, proponer y desarrollar campañas para prevención de la accidentalidad, enfermedades y seguridad vial7. Fortalecer el programa de Pausas Activas y generar estrategias para el desarrollo del mismo.8. Participar en las revisiones o investigaciones de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando se requiera. 9. Realizar periódicamente inspecciones a los puestos de trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo, identificando condiciones inseguras en el marco del convenio lnteradministrativoUTMETRO.10. Participar en reuniones planeadas por la institución.11. Brindar apoyo en las normas OSHAS 18001 en el Sistema de Gestión y seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 9000 Sistema de Gestión de la calidad y en ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental.12. Entregar informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes (documentos, matriz de riesgos, boletines, actas de reuniones, fotos, etc.).
FECHA INICIO	09 de febrero de 2022
FECHA TERMINACIÓN	07 de junio de 2022
VALOR	($13.989.040)
ADICION Y PRORROGA 1	Del 08 de junio de 2022 hasta el 08 de julio de 2022
VALOR	($3.497.260)

Esta constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a).

CESAR AUGUSTO CARMONA TORO
Profesional Especializado
Coordinación de Adquisiciones

Nota: Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo.

Transcribió: Olis Elena Goez